

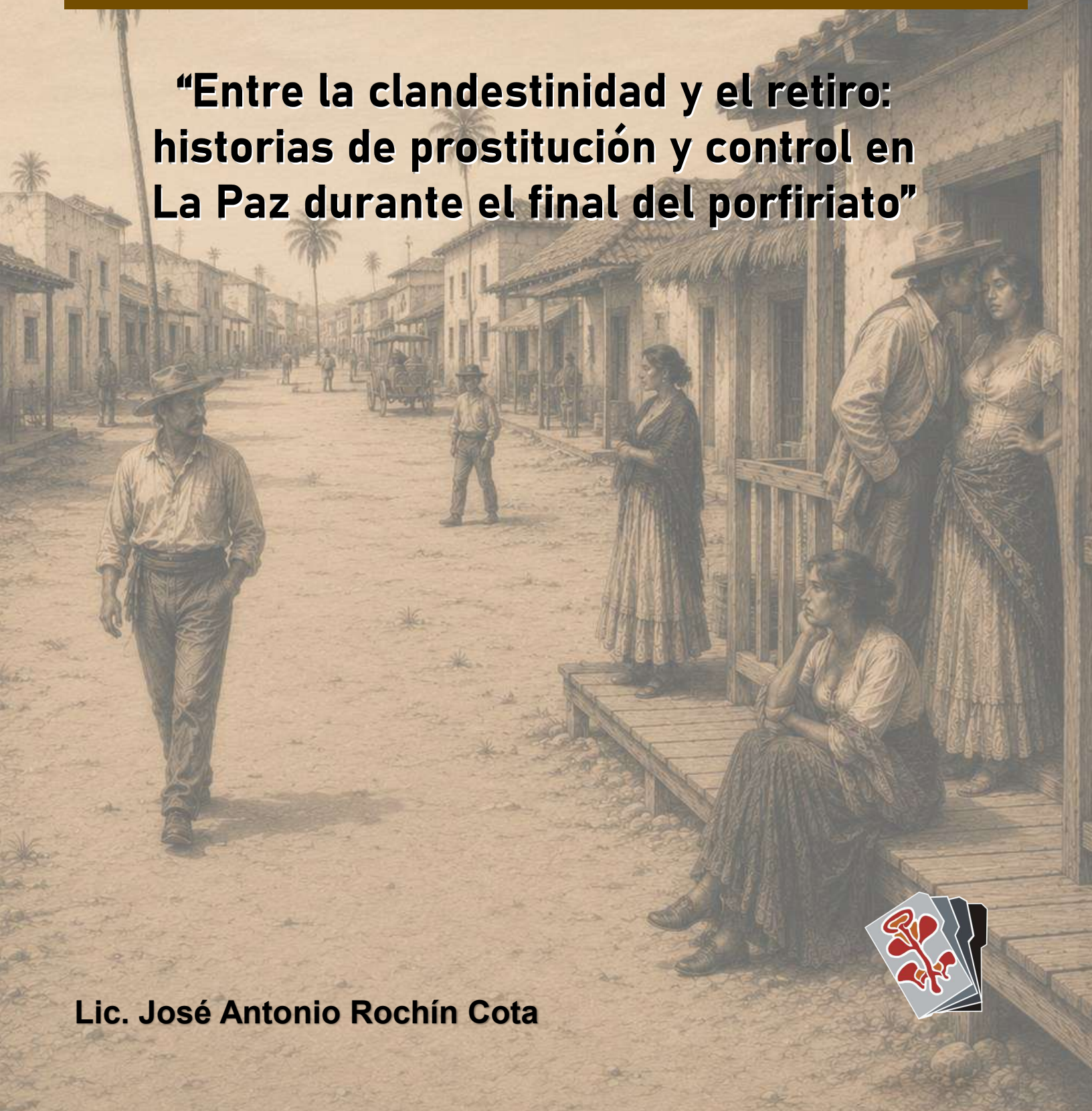
REVISTA DE DIVULGACIÓN DEL AHPLM

CONTACTO



VOLUMEN 10, No. 10, AGOSTO 2026

“Entre la clandestinidad y el retiro: historias de prostitución y control en La Paz durante el final del porfiriato”



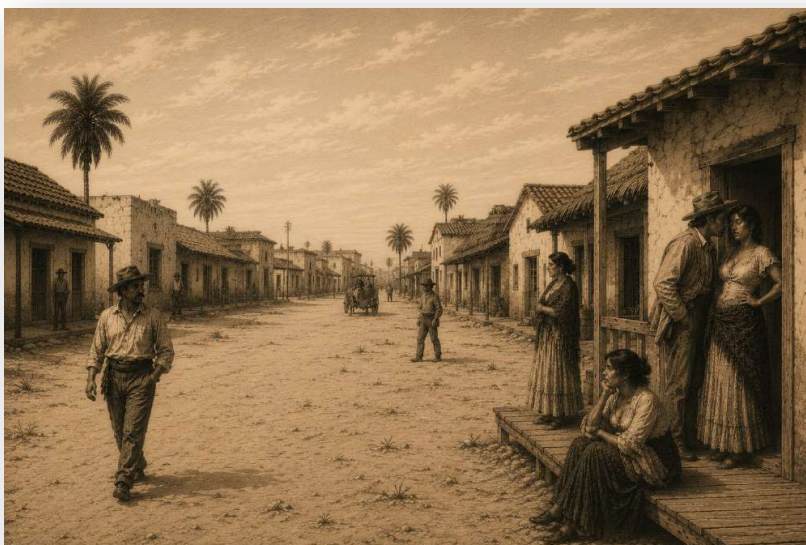
Lic. José Antonio Rochín Cota



“Entre la clandestinidad y el retiro: historias de prostitución y control en La Paz durante el final del porfiriato”

Introducción

A finales del siglo XIX y principios del XX, la ciudad de La Paz fue escenario de una compleja relación entre el orden público, la moral y la vida cotidiana. En este contexto, la prostitución no solo fue tolerada, sino también vigilada, regulada y constantemente redefinida por las autoridades. Este artículo se adentra en esa estructura para explorar cómo mujeres —con nombres, historias y estrategias propias— enfrentaron un sistema que buscaba controlar sus cuerpos y trayectorias de vida. Entre intentos de abandono del oficio, mecanismos de registros y prácticas clandestinas, se revela un mundo donde la negociación y la vigilancia se entrelazaban, mostrando que la prostitución fue mucho más que un “problema social”: fue también un espacio de conflicto y adaptación.



Salir del registro: estrategias de abandono del oficio

Uno de los casos más ilustrativos es el de Florinda Morales, cuya historia permite observar tanto la persistencia en el registro como los intentos reiterados por salir de él. Inscrita desde el 22 de marzo de 1894, Florinda aparece en 1900 solicitando su separación del meretrício¹. Para lograrlo, recurre a un elemento clave dentro del sistema reglamentario: la figura del fiador. En su caso, el elegido fue Susano León, un hombre soltero que se comprometía a responder por la conducta de la solicitante. La autoridad exigió una fianza de 50 pesos, una suma considerable, que funcionó como garantía económica de que la mujer abandonaría efectivamente el oficio.

La solicitud de Florinda no era simplemente un trámite administrativo. En ella se diseñaba un proyecto de vida alternativo: trabajar en la cocina de su fiador. El paso del espacio público —asociado al comercio sexual— al ambiente doméstico resultaba fundamental para legitimar su salida del registro. Durante seis meses, Florinda demostró “buena conducta”, cumpliendo con las expectativas de los mandos municipales. Sin embargo, la estabilidad de este arreglo dependía también de las circunstancias de su fiador. Susano León, al tener que salir de la ciudad, exigió la devolución de los 50 pesos, evidenciando la inestabilidad de estos acuerdos y la dependencia de las mujeres respecto a terceros.

Nota: Todas las imágenes utilizadas en este artículo han sido creadas con inteligencia artificial, solo como mera ilustración al contenido de la historia.

1. -Ocurso. Florinda Morales solicita apartarse del ejercicio de la prostitución, La Paz, 28 de agosto de 1900, Archivo Histórico Pablo L. Martínez (en adelante AHPLM), vol. 314, doc. 806, exp. 173.

Lejos de ser un intento aislado, Florinda volvió a solicitar su separación en 1907². En esta ocasión, su estrategia se repitió, aunque con un nuevo actor: Fernando Erquiaga, quien aceptó fungir como su fiador. De nueva cuenta, Florinda planteó su intención de integrarse al servicio doméstico, ahora en casa de Erquiaga. Su solicitud fue aceptada y su nombre borrado del registro; sin embargo, la autorización no implicaba una libertad plena. Las autoridades ordenaron que permaneciera bajo vigilancia policial, lo que deja ver que el retiro del oficio no significaba la desaparición del control estatal, sino su reconfiguración. Un elemento significativo en este proceso es que Florinda no sabía firmar, por lo que su petición debió realizarse con intermediación, recordándonos las limitaciones educativas que atravesaban estas mujeres.

El caso de Florinda no fue único. Otras mujeres también intentaron abandonar el registro, aunque no siempre con el mismo éxito. Dolores Molina, por ejemplo, solicitó su separación en 1900, pero su petición fue rechazada³. Su trayectoria evidencia la dificultad de sostener una salida definitiva del oficio. En 1896 había sido retirada del registro tras establecer una relación con Jacobo Murillo, lo que en teoría la colocaba fuera del entorno reglamentado. No obstante, tras separarse de él en 1899 y regresar a La Paz, fue automáticamente reincorporada al registro. Esta práctica revela la lógica del sistema: una vez identificada como meretriz, la mujer quedaba atrapada en una categoría difícil de abandonar. En su nueva solicitud, Dolores propuso como fiador a Armando Cota, pero ni esta fue garantía suficiente. Al igual que Florinda, Dolores no sabía escribir y contó con la ayuda de su madre, lo que muestra la importancia del apoyo familiar en estos procesos.

Más favorable fue la experiencia de Juana Ruiz, quien tras 12 años en el oficio solicitó su retiro definitivo⁴. Su petición se apoyó en la figura de Josefa Tapia, quien aceptó ser su fiadora y emplearla como trabajadora doméstica. A diferencia de otros casos, no se registró una fianza económica de por medio, lo que sugiere cierta flexibilidad en la aplicación de las normas o, quizá, la

confianza depositada en la fiadora. Juana expresó su deseo de retirarse del “libertinaje”, utilizando un lenguaje que coincidía con las expectativas morales de las autoridades. Su solicitud fue aceptada, aunque, al igual que otros casos, quedó bajo vigilancia policial. Tampoco sabía firmar, lo que refuerza la constante de una población femenina con acceso limitado a la educación.



Finalmente, el caso de Hilaria García introduce otro aspecto en estas estrategias de abandono. Tras 10 años como meretriz y siendo madre de dos hijos, su solicitud se sustentó en la necesidad de velar por la educación de estos y en su intención de contraer matrimonio con Leonardo Flores, un marinero⁵. A diferencia de Florinda o Dolores, Hilaria no recurrió a una fianza económica ni a una figura de fiador tradicional. Su argumento descansó en la construcción de un nuevo núcleo familiar y en la apelación a valores socialmente aceptados como la maternidad y el matrimonio. Su petición fue aprobada, lo que sugiere que las autoridades podían considerar legítimas ciertas salidas del oficio cuando estas se alineaban con modelos familiares ejemplares.



Desde el centro a la periferia: encuestar la prostitución en el Distrito Sur de la Baja California.

En los últimos años del porfiriato, el control de la prostitución no solo se ejercía a través de reglamentos locales, inspecciones médicas y vigilancia policial. También se articulaba mediante mecanismos de conocimiento que buscaban convertir un fenómeno social complejo en información ordenada, comparable y, en teoría, gobernable. Uno de esos mecanismos fue el envío de cuestionarios desde la capital del país hacia distintas regiones, incluyendo el Distrito Sur de la Baja California⁶. Estos documentos permiten asomarse a la manera en que el Estado intentaba mirar, clasificar y, en última instancia, intervenir en la prostitución desde la capital del país.

El cuestionario que llegó al Distrito Sur resulta particularmente revelador, no por sus respuestas —que no se conservan— sino por la naturaleza de sus preguntas. En ellas se concentra una forma de entender la prostitución como un problema que debía ser medido en múltiples dimensiones: legal, sanitaria, moral y social. La ausencia de respuestas no le resta valor al documento; por el contrario, permite observar con mayor claridad las preocupaciones del gobierno federal y los criterios que consideraba relevantes para construir un diagnóstico a nivel nacional.



El documento, enviado desde la capital, fue recibido por los mandos del Distrito Sur y posteriormente enviado al doctor Ventura O. Viruete, encargado de realizar la revisión semanal de las meretrices. Este detalle no es menor, indica que la información solicitada no debía surgir únicamente de archivos administrativos o reportes policiacos, sino

2.-Florinda Morales abandona el ejercicio de la prostitución, La Paz, 29 de diciembre de 1907, AHPLM, vol. 438 Bis, doc. 127, exp. 218.

3.-Dolores Molina comunica que queda separada del ejercicio de la prostitución, La Paz, mayo 7 de 1900, AHPLM, vol. 324, doc. 554, exp. 143.

4.-Juana Ruiz solicita a la Comandancia de Policía Municipal su separación definitiva de la prostitución, La Paz, 16 de abril de 1907, AHPLM, vol. 448 Bis, doc. 515, exp. 133.

5.-Solicitud de Hilaria García para retirarse de la prostitución y dedicarse ahora a la vida marital con Leonardo Flores, La Paz, 27 de agosto de 1909, AHPLM, vol. 488, doc. 14, exp. 196.

6.-El Consejo Superior de Salubridad solicita al doctor Ventura O. Viruete un informe sobre el ejercicio de la prostitución en La Paz, La Paz, 22 de noviembre de 1907, AHPLM, vol. 448, doc. 487, exp. 118.

también del conocimiento médico directo sobre los cuerpos de las mujeres registradas. El médico, en este contexto, funcionaba como un intermediario clave entre la experiencia local y las demandas de información del centro del país.

Las preguntas del cuestionario permiten reconstruir los ejes principales del interés del gobierno. En primer lugar, se busca establecer si la prostitución era tolerada y si existían reglamentos que la normaran. Esta línea de investigación apunta a la necesidad de identificar el grado de institucionalización del fenómeno en cada región. No se trataba únicamente de saber si había prostitución, sino de conocer qué marco legal operaba, lo que permitía comparar distintos territorios y evaluar la eficacia de sus dispositivos de control.

En segundo lugar, el cuestionario solicitaba datos cuantitativos: número de meretrices, existencia de casas de tolerancia y su clasificación. Aquí se evidencia una voluntad de convertir la prostitución en cifras, de dimensionar su magnitud y de categorizar sus espacios. Las “clases” de casa de tolerancia, por ejemplo, remiten a categorías internas que diferenciaban entre establecimientos según condiciones materiales, clientela o grado de supervisión. La prostitución aparecía, así como un mundo clasificado, susceptible de ordenarse en categorías útiles para la administración.

Un tercer bloque de preguntas se concentraba en el ámbito sanitario. ¿Dónde se realizaban los chequeos médicos? ¿Quién los llevaba a cabo? ¿Existían medidas de restricción para internar a las mujeres en hospitales o casas? ¿Había salas especiales para las infectadas? Estas interrogantes reflejan la centralidad de la preocupación por las enfermedades venéreas, entendidas como un riesgo no solo para las propias mujeres, sino para la sociedad en su conjunto. La figura del doctor Viruete cobra aquí especial relevancia: su labor semanal de inspección lo convertía en una fuente privilegiada para responder —o al menos interpretar— estas cuestiones.

El cuestionario también indagaba sobre la producción de estadísticas en

torno a las enfermedades, lo que sugiere un interés por sistematizar la información médica y convertirla en herramienta del gobierno. La estadística, en este contexto, no era un ejercicio imparcial, sino un instrumento que permitía visualizar tendencias, justificar políticas y reforzar la intervención estatal sobre los cuerpos.

Otro aspecto es la atención prestada a la “clase social” de las meretrices. Esta pregunta revela que la prostitución no era imaginada como un fenómeno homogéneo, sino como uno atravesado por diferencias sociales. Conocer el origen o condición de las mujeres implicaba, para las autoridades, identificar posibles causas del problema y, eventualmente, diseñar estrategias de control o prevención.

En la misma línea, el cuestionario preguntaba si la prostitución había aumentado y qué medios podrían emplearse para disminuirla. Aquí se hace evidente una tensión constante en la política porfiriana: la aceptación de la prostitución como un “mal necesario” frente al deseo de contenerla o reducirla. Las respuestas esperadas no solo debían describir una situación, sino también proponer soluciones, lo que colocaba a las autoridades locales —y al propio doctor Viruete— en una posición activa dentro del diseño de políticas.

Finalmente, resulta particularmente reveladora la pregunta sobre la existencia de sitios especiales para asistir a meretrices menores de edad. Esta preocupación apunta a un reconocimiento, al menos parcial, de la vulnerabilidad de ciertas mujeres dentro del sistema. Sin embargo, también evidencia la manera en que el Estado intentaba integrar incluso estos casos dentro de su lógica de clasificación y control, más que cuestionar de fondo las condiciones que lo hacían posibles.

De la clandestinidad al registro: la intervención del Estado en la vida íntima

La intervención de la casa de Florinda Morales se llevó a cabo tras la acción de tres policías quienes sorprendieron también a Margarita Cota,

Teresa Cota, Enriqueta Márquez, Modesta Márquez, Leonarda Manríquez, Antonia Cota, María Matus, Guadalupe Leal, María Quintana y la menor Dolores Rivera, presuntamente dedicadas al comercio carnal⁷. Este tipo de operativos revela que la vigilancia no era constante, pero sí lo suficientemente efectiva como para irrumpir en espacios considerados sospechosos. La casa de Florinda funcionaba como un punto de reunión: entrada y salida de mujeres, presencia de hombres y un flujo constante que despertaba la atención de los mandos municipales.



Aunque Florinda Morales afirmaba haberse retirado del oficio, las declaraciones indicaban que su vivienda seguía operando como un espacio clave para la prostitución clandestina. Ella misma defendía su casa, señalando que no había escándalos, a diferencia de otros lugares como la casa de Leonarda Manríquez, lo que sugiere una competencia implícita entre espacios y una preocupación por mantener cierta “discreción”.

Las autoridades, sin embargo, no distinguieron demasiado, a Florinda se le impuso una multa de 30 pesos por funcionar como casa de asignación, mientras que a la mayoría de las mujeres se les sancionó con cinco pesos o arresto. Más allá de la multa, lo verdaderamente significativo era la inscripción obligatoria, un mecanismo mediante el cual el gobierno convertía a mujeres “clandestinas” en prostitutas reguladas. Este proceso implicaba también la revisión médica en el Hospital Salvatierra, evidenciando la fuerte preocupación por el control sanitario.

Nota: Todas las imágenes utilizadas en este artículo han sido creadas con inteligencia artificial, solo como mera ilustración al contenido de la historia.

7.-Prostitución. Denuncia de una casa de asignación; aprehensión de las pupilas; penas impuestas e inscripción de oficio. La Paz, 16 de enero de 1911, AHPLM, vol. 540 Bis, doc. 128, exp. 199.

Los resultados de estas inspecciones no fueron menores: varias mujeres fueron diagnosticadas con gonorrea y permanecieron internadas hasta su recuperación. Incluso se hace hincapié el asunto de Enriqueta Márquez, quien contagió a dos hombres en el barco Mavari, lo que provocó su expulsión de la embarcación.

Uno de los aspectos más reveladores del expediente es la diversidad de posturas de las mujeres. Muchas negaban dedicarse a la prostitución y afirmaban trabajar en el hogar, lo que muestra la importancia de la “honorabilidad” como recurso discursivo. Otras aceptaban su situación, pero buscaban condiciones para abandonarla. En este sentido, el sistema ofrecía una salida limitada: el pago de una fianza de 100 pesos y la representación de una persona “de confianza” que garantizara su conducta. Algunas mujeres intentaron por esta opción, declarando su intención de trabajar como domésticas, incluso con el respaldo de sus familiares o tutores, como lo hizo María Matus, apoyada por su madre Guillermina Cosío. La persona “honorable” que abogó por María fue el señor Román G. Pozo.

Sin embargo, estas posibilidades no estaban al alcance de todas. La obligación de pagar cinco pesos mensuales para

mantenerse inscritas, sumadas a las multas y condiciones de vigilancia, hacía que el sistema funcionara más como un mecanismo de control que de protección. Además, la falta de unidad entre las propias mujeres —evidente en acusaciones mutuas— debilitaba cualquier forma de resistencia colectiva.

Particularmente delicado el caso de las menores de edad. Mientras Dolores Rivera negó ejercer la prostitución y no fue inscrita, a la menor Ignacia Navarro se le obligó registrarse y fue llevada al Hospital Salvatierra, donde se le diagnosticó blenorragia de adulto. El caso anterior evidencia la arbitrariedad de las decisiones y la fragilidad de las categorías utilizadas por las autoridades. La sospecha podía ser suficiente para intervenir en la vida de las jóvenes.

Este episodio no solo movilizó a las autoridades del Distrito Sur, sino que también desencadenó la inscripción forzada de otras mujeres en situaciones similares. En este contexto, figuras como Jesús Cota, alias la Tamalera y Engracia M., alias la Viquila —aunque detenidas meses después— deben entenderse como parte de este mismo proceso: mujeres que, en algún momento, quedaron atrapadas entre la clandestinidad y la regulación.

Conclusión

Las historias aquí reunidas permiten mirar la prostitución en La Paz no como una realidad fija, sino como un terreno en constante disputa. Lejos de ser únicamente objeto de control, las mujeres que aparecen en estos expedientes desplegaron distintas estrategias para negociar su permanencia, su salida o su anonimato dentro del sistema. Sin embargo, sus márgenes de acción estuvieron profundamente condicionados por una estructura institucional que combinaba vigilancia policial, regulación sanitaria y juicios morales.

Así, el tránsito entre clandestinidad y registro no representó una frontera clara, sino un espacio intermedio donde el control estatal cambiaba continuamente. Intentar abandonar el oficio no significaba necesariamente escapar de la supervisión, del mismo modo que ejercerlo fuera del registro implicaba el riesgo constante de ser incorporada a él. En esa inestabilidad, estas mujeres no solo enfrentaron un sistema que buscaba clasificarlas, sino que también lo pusieron a prueba, evidenciando sus limitaciones, sus contradicciones y su carácter profundamente desigual.



Registro semanal de las mujeres inscritas como públicas

La Paz, enero 7 de 1905.

Nombres	Estado de salud	Enfermedades	Notas
Juana Ruiz			Menstruando
Inés Domínguez			Faltó
Petronila Cortés			Faltó
Josefa Cota			Faltó
Gertrudis Favarez			Faltó
Hilaria García	Sana		
Cecilia Gando			Faltó
María Sánchez			Faltó
María González			Menstruando
Amelia Márquez			Faltó
Rosario Castillo			Faltó

Registro semanal de las mujeres inscritas como públicas

La Paz, 28 de abril de 1906.

Nombres	Estado de Salud	Enfermedades	Notas
Juana Ruiz	Sana		
Amelia Márquez		Herpes	Herpes
María Morales	Sana		
María Martínez		Herpes	Herpes
María González	Sana		
Manuela González		Chancro	Chancro
Inés Maldonado		Gonorrea	
Inés Domínguez			Faltó
Trinidad Domínguez			Faltó
Belén Marrón	Sana		
Cándida Ojeda	Sana		
Albina Peña			Chancro
Dominga Martínez			Chancro
Carmen Lastre			Chancro
Florinda Morales		Menstruando	
Gertrudis Villalobos			Herpes
Gertrudis Favarez			Faltó
Hilaria García			Faltó

Registro semanal de las mujeres inscritas como públicas

La Paz, 23 de noviembre de 1907.

Nombres	Estado de salud	Enfermedades	Notas
Florinda Morales			Faltó
María Morales	Bueno		
María González			Faltó
Manuela González			Faltó
Belén Marrón			Faltó
Cándida Ojeda	Bueno		
Albina Peña	Bueno		
Bonifacia Meza		Gonorrea	
Dominga Martínez			
Hilaria García	Bueno		
Gertrudis Favarez			Menstruando
Gertrudis Marrón	Bueno		

Registro semanal de las mujeres inscritas como públicas

La Paz, 11 de abril de 1908

Nombres	Estado de salud	Enfermedades	Notas
María Morales	Bueno		
María González			Faltó
Manuela González	Bueno		
Belén Marrón	Bueno		
Cándida Ojeda			Faltó
Albina Peña		Gonorrea	En tratamiento
Bonifacia Meza		Gonorrea	
Dominga Martínez			Faltó
Hilaria García			Faltó
Gertrudis Favarez	Bueno		
Gertrudis Marrón	Bueno		

Los cuadros anteriores se realizaron con base en: *Registro de prostitutas en la Paz*, La Paz, 31 de diciembre de 1905, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, vol. 394, doc. 280, exp. s/n.

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Ganador en el Concurso de Ensayo Histórico Acerca del Plebiscito de 1920 y la Obra de Gobierno de Don Agustín Arriola Martínez. Ganador en el Concurso de Ensayo Histórico sobre la Vida y Obra del General Manuel Márquez de León. Uno de los ganadores en el primer concurso de Ensayo sobre Gastronomía de Baja California Sur. Uno de los autores del libro Historias de Los Cabos volumen I. Autor del libro Agustín Arriola y su labor en la administración pública (1917-1924). Autor del libro Se prohíbe embriagarse. El consumo de bebidas alcohólicas en La Paz, Baja California Sur, de 1915 a 1928. Escritor en la revista Punto Universitario de la Universidad Autónoma de Baja



[Archivo Histórico BCS Pablo L. Martínez](#)



[Www. Archivohistoricobcs.com.mx](http://www.Archivohistoricobcs.com.mx)



Altamirano e/ Encinas y Legaspi Col. Centro
La Paz B.C.S.
Tels: 6121250294
6121224521

Correo Electrónico:
archivohistorico@cultura-bcs.gob.mx

CONTACTO

Revista de divulgación trimestral del AHPLM

Lic. Víctor Hugo Caballero Gutiérrez
Director General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura

Prof. José Ángel García Borrego
Subdirector del Instituto Sudcaliforniano de Cultura

Mtro. Alejandro Telechea Cienfuegos
Director del Archivo Histórico del Estado
"Pablo L. Martínez"

Diseño Gráfico Revista Contacto:
Lic. Rocío Mendoza García
Área Editorial del AHPLM



Próximo Volumen: Noviembre 2026

Titulos:

"El Complejo Misional de San Francisco Javier Viggé Biaundó"

Y

"San Luis Gonzaga: su Historia Misional y Carbonera"

Autores:

Fermín Reygadas / Javier Arce

Y

Alejandro Telechea Cienfuegos

VOLUMEN 11
Noviembre 2026



REVISTA DE DIVULGACIÓN DEL AHPLM

CONTACTO